



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



ANÁLISIS SITUACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

EN LA CIUDAD DE PUNO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS:

2019-2020

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. KATHERINE REBECA CONDORI CHAMBILLA

Bach. GLICERIA PUMA FERNANDEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

**ANÁLISIS SITUACIONAL DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE P
UNO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS: 20
19-2020**

AUTOR

**KATHERINE REBECA CONDORI CHAMBI
LLA / GLICERIA PUMA FERNANDEZ**

RECuento DE PALABRAS

21101 Words

RECuento DE CARACTERES

111842 Characters

RECuento DE PÁGINAS

95 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

275.2KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 10, 2023 3:24 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 10, 2023 3:26 PM GMT-5

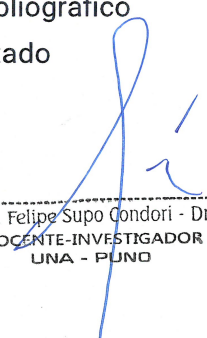
● **18% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


Soc. Felipe Supo Condori - Dr.
DOCENTE-INVESTIGADOR
UNA - PUNO


Dr. Juan Inquilla Mamani
DOCENTE PRINCIPAL - D.E.

Resumen



DEDICATORIAS

A Dios por darme vida y salud para poder realizar uno de mis más grandes propósitos en la vida.

A mis padres: Justo Condori Torres y Rebeca Irma Chambilla Mamaní por su gran apoyo incondicional, por haber confiado en mí y brindado todo su apoyo durante mi formación profesional; todo mi logro se lo debo a ellos por ser mi soporte fundamental.

En especial a mi querido hijo Gerald Daniel por ser el inspirador y mi motor para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados. a todas aquellas personas que durante estos tiempos estuvieron a mi lado apoyándome para que este sueño se haga realidad.

Katherine Rebeca Condori Chambilla



A mis padres María N. Fernanadez tique y Rosendo puma tique quienes me apoyaron y contuvieron los momentos difíciles y por darme la vida, por sus consejos, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional en mi formación profesional. Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades sin perder nunca la razón ni sucumbir en el intento.

Me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio.

A mis hermanos, Mario, Ricardina, Ricardo, Rifuna, Norma, quienes han sido mi mayor motivación e impulso en mi formación profesional quienes me compartieron sus experiencias, conocimientos, consejos para no rendirme y ser un orgullo y ejemplo para ellos, por el apoyo brindado.

Gliseria Puma Fernández



AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento, a Dios por darnos la vida, salud, fortaleza, sabiduría y capacidad para lograr nuestros metas.

A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNAP), Facultad de Ciencias Sociales y a la Escuela Profesional de Sociología, por haber contribuido en nuestra formación profesional durante los 05 años de vida estudiantil con conocimientos y oportunidades para desarrollarnos dentro y fuera de la Universidad.

Agradecer a nuestro asesor de tesis D.Sc. Felipe Supo Condori, por su constante apoyo durante el desarrollo y ejecución de nuestra investigación, que con su conocimiento y su experiencia ha contribuido en la presente tesis de investigación.

A los señores miembros del jurador revisor M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos, Dr. Edgar Quispe Mamaní, M.Sc. Isacc León Quispe Huaranca, por sus observaciones y correcciones durante el proceso de investigación.

Finalmente, a todos nuestros amigos (as) de nuestra Escuela Profesional de Sociología y a los compañeros (as) que nos acompañaron durante nuestra formación profesional y compartir momentos gratos e inolvidables.

Katherine Rebeca Condori Chambilla

Gliseria Puma Fernández



INDICE GENERAL

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

INDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 12

ABSTRACT..... 13

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 18

1.2.1. Problema General..... 18

1.2.2. Problemas Específicos 18

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 19

1.3.1. Hipótesis General..... 19

1.3.2. Hipótesis Específicas 19

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 19

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 21

1.5.1. Objetivo General..... 21

1.5.2. Objetivos Específicos..... 21

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 23



2.1.1. A nivel Internacional.....	23
2.1.2. A nivel Nacional	24
2.1.3. A nivel Regional – Local	26
2.2. MARCO TEÓRICO.....	28
2.2.1. Violencia	28
2.2.2. Violencia social.....	29
2.2.3. Violencia y salud pública.....	30
2.2.4. Sociología de la desviación.....	30
2.2.5. Sociología de la violencia	31
2.2.6. Sociología de violencia de género	32
2.2.7. ¿Por qué la violencia contra la mujer? Proceso de socialización y construcción de género.....	35
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	40
2.3.1. Violencia	40
2.3.2. Violencia social.....	41
2.3.3. Violencia y salud pública.....	41
2.3.4. Sociología de la desviación.....	42
2.3.5. Sociología de la violencia	42
2.3.6. Sociología de violencia de género	43
2.3.7. Formas de maltrato en la violencia familiar	43
2.3.7.1. Violencia física	43
2.3.7.2. Violencia psicológica.....	44



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	45
3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica	45
3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación	45
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	45
3.2.1. Ejes de análisis de la investigación	45
3.2.2. Dimensiones de análisis de la investigación	46
3.2.3. Unidad de análisis de la investigación	46
3.2.4. Unidad de observación de la investigación.....	46
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	46
3.3.1. Población.....	46
3.3.2. Muestra	47
3.3.2.1. Tipo de muestra	47
3.3.2.2. Tamaño de muestra.....	48
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	48
3.4.1. Técnicas de investigación	48
3.4.2. Instrumentos de investigación.....	48
3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES POR DIMENSIONES E INDICADORES	49
3.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES POR DEPENDENCIA	51



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	54
4.1.1. Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales y posteriores	54
4.1.2. Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales y posteriores	57
4.1.3. Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores	60
4.2. DISCUSIÓN	63
4.2.1. Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales y posteriores	64
4.2.2. Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales y posteriores	66
4.2.3. Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores	69
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	71
4.3.1. Prueba de hipótesis de investigación	71
V. CONCLUSIONES.....	83
VI. RECOMENDACIONES	85
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
ANEXOS.....	93



Área : Análisis de procesos sociales

Tema : Violencia contra la mujer

Fecha de sustentación: 13 de enero del 2023



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población total de denuncias.....	47
Tabla 2. Muestra definitiva de denuncias	48
Tabla 3. Incidencia de motivaciones iniciales que generan violencia contra la mujer. 2019.....	56
Tabla 4. Motivaciones posteriores que ocasiona la violencia contra la mujer, 2019.....	57
Tabla 5. Incidencia de motivaciones iniciales que generan violencia contra la mujer. 2020.....	58
Tabla 6. Motivaciones posteriores que ocasiona la violencia contra la mujer. 2020.....	60
Tabla 7. Motivaciones iniciales que ocasiona la violencia contra la mujer 2019-2020 por período de tiempo	62
Tabla 8. Motivaciones posteriores que ocasiona la violencia contra la mujer 2019-2020 por período de tiempo	63



RESUMEN

La situación problemática se ha reflejado en la siguiente formulación: ¿Cómo es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020? Ha sido el objetivo general de la investigación: Conocer la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020. A partir de la fundamentación de la epistemología de la investigación científica, el método asumido en esta investigación ha sido el Hipotético-Deductivo, conocido procedimentalmente como cuantitativo; asimismo, utilizó como técnica la encuesta y el análisis documental y de contenido en las partes de denuncia de las víctimas de violencia y maltrato contra la mujer en la ciudad de Puno, registradas por el Centro de Emergencia Mujer de Puno. La población como universo de análisis del presente trabajo de investigación, estuvo constituido por 1,331 denuncias de mujeres entre edades de 18 a más años de edad que ha comprendido el registro de denuncias de los años de 2019 y 2020. El tipo de muestra estuvo dado por el análisis estadístico aleatorio simple, cuyo resultado estuvo dado por un total de 307 denuncias como casos de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno. Los resultados de la investigación evidencian que existe diferencias en la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno entre el año del 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus, los mismos que estas también, se manifiestan diferenciadas por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores, a partir del análisis comparativo de la violencia contra la mujer del año 2019 (antes del coronavirus) con el año 2020 (tiempo de coronavirus).

Palabras clave: Coronavirus, Motivaciones, Mujer, Violencia.



ABSTRACT

The problematic situation has been reflected in the following formulation: How is the violence situation against women in Puno city in coronavirus times by period of time, motivation: 2019-2020? The research general objective has been: Know the violence situation against women in Puno city in coronavirus times by period of time, motivation: 2019-2020. From the epistemology foundation of scientific research, the method assumed in this research has been the Hypothetical-Deductive, procedurally known as quantitative; likewise, it used documentary analysis as a technique and as an instrument the content analysis in complaint parts of violence victims and mistreatment against women in Puno city, registered by Puno Women's Emergency Center and Puno. The analysis population as universe of this research, It was made up of 1,331 complaints from women between ages of 18 and over, which has included the complaints registry for the years 2019 and 2020. The sample type was given by the simple random statistical analysis, whose result was given by a total of 307 complaints as violence cases against women in Puno city. The research results show that there is a difference in the violence situation against women in Puno city between the year 2019 with the year 2020 in coronavirus times, the same as these are also manifested differentiated by period of time, motivation, based on the comparative analysis of violence against women in 2019 (before coronavirus) with 2020 (coronavirus time).

Keywords: Coronavirus, Motivation, Women, Violence.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Según INEGI (2019) señala que más de siete de cada diez mujeres del país (las mayores de 15 años) han sido víctimas de violencia física o sexual. Por tanto, está claro que la violencia contra las mujeres es una gran amenaza para la salud pública y una grave violación de los derechos fundamentales de las mujeres. La violencia contra las mujeres ha sido un problema prevalente en la región latinoamericana y peruana desde hace mucho tiempo, mucho antes de que el virus COVID-19 causara la pandemia de Coronavirus. Las instituciones estatales tienen una responsabilidad directa en la ausencia de apoyos adecuados para las víctimas. La Comisión Interamericana de la Mujer sostiene que la epidemia y las medidas sanitarias posteriores han alterado de forma irreversible el modo de vida de las personas y la forma de repartir el trabajo y los cuidados en los hogares:

El dilema de los cuidados se ha visto agravado por el hecho de que los hogares se han convertido en el centro de la vida cotidiana, acogiendo no sólo los cuidados sino también la educación de niños y adolescentes, así como las reuniones sociales y el empleo productivo. Ahora hay más presión para responder como grupo a las cuestiones relacionadas con el cuidado y la atención de las personas. Las mujeres soportan una parte desproporcionada de esta carga, que no se reconoce ni se compensa ni en el ámbito social ni en el económico. Además, las mujeres constituyen la mayoría de los cuidadores no familiares en la industria de la salud, en el trabajo doméstico remunerado y en los centros especializados para el cuidado de menores, ancianos y personas con discapacidad; esto tiene un efecto único en la salud de las mujeres y las expone a un mayor riesgo de contraer una enfermedad. (INEGI, 2019).



En este contexto, la violencia de la mujer en la ciudad de Puno en tiempo de Coronavirus, la situación problemática se ha reflejado en la siguiente formulación: ¿Cómo es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, causas y consecuencias: 2019-2020? Ha sido el objetivo general de la investigación: Conocer la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, causas y consecuencias: 2019-2020.

El presente estudio consta de cinco amplios capítulos, el primero de los cuales describe en profundidad el planteamiento del problema, donde se da una clara descripción de los problemas que existe en la sociedad respecto a la violencia contra la mujer; antecedentes, se retoman estudios anteriores para tener conocimientos previos sobre el tema y evitar el plagio de dichas investigaciones realizadas y objetivos de la investigación. La segunda parte es la base teórica de referencia de textos, revistas, tesis que nos ayudaran a profundizar nuestro análisis; conceptual, son conceptos definidos que se utilizan en nuestro proyecto de investigación e hipótesis de la investigación. La metodología de la investigación realizada se discute en la tercera sección. Es importante señalar que el método cuantitativo se aplicó a la producción de esta investigación mediante el uso de la técnica de la encuesta. Esto permitió desarrollar un enfoque que determinó los elementos que influyen en la violencia contra las mujeres. El cuarto capítulo comprende la caracterización del ámbito de estudio. El quinto capítulo detalla la exposición y análisis de resultados, respecto a las variables que se han tomado en esta investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Independientemente de que la pandemia haya sido causada por el Coronavirus o



no, la violencia contra las mujeres siempre ha sido y será un problema político y de salud pública mundial que viola los derechos de las organizaciones nacionales e internacionales para enfrentarla y evitarla. En consecuencia, la violencia doméstica no es algo que haya aparecido de la nada; los estudios del pasado revelan que ha sido un fenómeno común a lo largo de la historia de la humanidad. Esto significa que existe desde hace bastante tiempo. Por otra parte, es probable que frases como "mujeres maltratadas" y "abuso sexual" hayan sido simplemente comprendidas y no tratadas como sinónimos de problemas sociales importantes.

La violencia familiar en el sur del Perú, y especialmente en la ciudad de Puno, tiene sus raíces en actitudes y normas culturales patriarcales que subordinan y discriminan a los miembros de la familia, particularmente a las mujeres, cuya subordinación y discriminación se expresan a través del maltrato; por lo tanto, su eliminación requerirá un cambio cultural tanto por parte del agresor como de la víctima. La incapacidad de la víctima para afrontar o superar la violencia se ve agravada por factores como el alcoholismo, el estrés económico, los traumas emocionales, etc., que contribuyen a la generalización de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad.

Desde marzo de 2020, nuestra nación ha estado aislada del resto del mundo a causa de Covid-19, y sus repercusiones se han visto en más ámbitos que la simple economía. Las niñas y mujeres que han sido víctimas de agresiones sexuales u otros tipos de violencia a veces no tienen más remedio que pasar más tiempo con sus agresores si viven en comunidades peligrosas. Las estadísticas de victimización femenina en Perú han aumentado vertiginosamente como consecuencia de esta situación en el año 2021.

Las ONU estima que 243 millones de mujeres y niñas fueron víctimas de agresiones físicas o sexuales por parte de su pareja o de un familiar antes de la pandemia.



La mayoría de estos incidentes se relacionan con la violencia doméstica, que por desgracia es un hecho demasiado común en Perú, especialmente entre las mujeres y las niñas.

Los Equipos Itinerantes de Emergencia (EIU) reaccionaron ante 14.583 denuncias de violencia contra las mujeres en todo el país entre el 17 de marzo de 2020 y el 31 de agosto de 2020, según los datos que recogieron estos equipos. El Ministerio de Asuntos de la Mujer organizó estos grupos de apoyo para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica cuando están aisladas.

El MIMP garantiza además que la violencia física fue el tipo de incidente más común durante la pandemia, ya que el confinamiento hizo que la convivencia generara altos niveles de estrés entre las parejas. Las agresiones psicológicas eran más frecuentes antes de la cuarentena. Hasta la fecha, se han resuelto 51 casos de violencia económica, 2.693 casos de violencia sexual, 7.277 casos de violencia psicológica y 8.418 casos de violencia física, de un total de 18.439. Del total de incidentes reportados a lo largo del brote, 2.494 y 2.067 ocurrieron en Cusco y Junín, respectivamente. Detrás de Lima Metropolitana se encuentra (1.337) y luego Huánuco (1.522). Ancash (1,199). Lo mismo sucede en la ciudad de Puno, donde hasta el momento se han registrado 1,331 denuncias de mujeres mayores de 18 años en el Centro de Emergencia Mujer de Puno y la DEMUNA - Puno, y esta cifra incluye las presentaciones de los años 2019 y 2020.

Dado que el estudio de la violencia familiar es un problema social que afecta tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados, creemos que nuestra investigación es valiosa. Por tal motivo, es importante comprender que este fenómeno social no es solo un problema de familia, sino también es un problema de la sociedad. Por ello debemos



familiarizarnos con la problemática, escuchando y ofreciendo a las personas orientación sobre las instancias a las que se puede acudir.

Arribamos a hacer esta investigación porque no existen estudios que hayan enfatizado la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020. La siguiente formulación del problema refleja el carácter problemático de la justificación:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 por motivaciones iniciales y posteriores?
- ¿Cuál es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores?
- ¿Cuál es la comparación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores?



1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

Existe diferencia en la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno entre el año del 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus, los mismos que estas también se manifiestan diferenciadas por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

1.3.2. Hipótesis Específicas

- La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.
- La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.
- La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

En este contexto de la pandemia de Coronavirus del Covid-19, García (2020) en su artículo de opinión titulado: “Coronavirus y violencia de género: un binomio peligroso”, alude al hecho de que tanto el "Coronavirus" como la "violencia de género" evocan emociones negativas como el "miedo", que se ha acentuado en este entorno de cuarentena.

Díaz (2020) alude a que en 2019, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables atendió 166 feminicidios y 404 tentativas de feminicidio, además de cientos de denuncias por violencia intrafamiliar, que incluyen maltrato físico y psicológico, entre



otras formas de violencia. La mayoría de los 32 casos de feminicidio confirmados y 120 de tentativa de feminicidio confirmados este año se produjeron en el domicilio de la víctima o en una vivienda compartida dentro de una relación de convivencia o conyugal (Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus Familiares - Aurora, 2020).

Así, las consecuencias del COVID-19 han aumentado la conciencia de las desigualdades globales, como la de género. El aislamiento aumenta el riesgo de abuso doméstico para muchas mujeres y niñas. Por lo tanto, el PNUD y los gobiernos locales de Lima están reaccionando ante esta epidemia desde una perspectiva de género para atender y proteger mejor a las posibles víctimas. (PNUD, 2020).

Sin embargo, las evaluaciones históricas implican que la violencia doméstica siempre se ha aceptado como una faceta normal de la vida familiar (Ferreira, 1989). Es posible que términos como "mujeres maltratadas" y "abuso sexual" se entendieran, pero no se reconocieran como sinónimos de los principales problemas sociales de la época. (García-Moreno, 2003).

En consecuencia, como explica Inofuente (2005), la erradicación de la violencia doméstica en la región sur del Perú, particularmente en Puno, implicará un cambio cultural tanto por parte del agresor como de la víctima. Esto se debe a que la subordinación y la discriminación de los miembros de la familia, especialmente de las mujeres, se manifiesta a través del maltrato, y esto está arraigado en las actitudes, las costumbres y los patrones socioculturales de una cultura patriarcal. (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

Según Apaza (2014) significa que nos preocupa determinar qué factores contribuyen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Puno. Las mujeres tienen un



papel vital en la familia, ya que son las principales cuidadoras y educadoras de sus hijos. Si una madre u otro miembro femenino de la familia es objeto de abusos físicos o verbales de forma regular, los efectos en sus hijos pueden ser duraderos. (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Considerando estas evidencias teóricas y procedimentales argumentadas es que nuestra investigación pretende sumarse al cuerpo de información existente sobre el tema; por cuanto, hay suficientes pruebas que justifican una mayor investigación sobre el problema de la violencia contra las mujeres en Puno durante el brote de coronavirus. Asimismo, la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, tiene escasas investigaciones sobre el tema de la violencia contra la mujer, una preocupación que es aún más acuciante ahora, dada la prevalencia del coronavirus. Así resaltamos la importancia de realizar esta investigación que contribuirá en el campo de la investigación sociológica a partir de premisas teóricas, científicas y metodológicas que servirán como antecedentes para futuras investigaciones.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Conocer la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 por motivaciones iniciales y posteriores.
- Identificar la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante



el año del 2020 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores.

- Identificar y comparar la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como los antecedentes son los trabajos primarios y de primer orden, son los resultados de proyectos de investigación como tesis, disertaciones, artículos científicos, etc. (Hernández, 2010) y Tras realizar una búsqueda bibliográfica de la literatura relevante en bibliotecas y en Internet, hemos acotado las siguientes fuentes como las que aportan los antecedentes más relevantes sobre el problema social de la violencia contra las mujeres.

2.1.1. A nivel Internacional

García (2020) en su artículo de opinión titulado: “*Coronavirus y violencia de género: un binomio peligroso*”, advierte que las palabras Coronavirus y violencia de género por sí solas pueden infundir terror en los corazones de los lectores. Si se combinan, forman una mezcla potencialmente letal. Vamos a ver por qué los focos se centran en la agresión masculina y sus víctimas en estos espacios reducidos. A pesar de que los datos de España confirman que el número de denuncias presentadas en los juzgados de violencia de género ha descendido desde que se proclamó el estado de alerta, se ha producido un aumento en el número de llamadas al número de emergencias 016. Esto significa que no ha habido un descenso de la violencia de género, sino que las víctimas tienen ahora mucha menos libertad de movimientos. No obstante, una vez superada esta primera fase de la epidemia de coronavirus, llegará el momento de valorar los datos. Hasta la fecha de publicación de este post se han registrado dos asesinatos de mujeres en España a manos de sus novios durante el periodo de reclusión. Se han incorporado a la base de datos de Feminicidio.net dos



casos no resueltos de feminicidios de hijos que mataron a sus madres durante el embarazo.

2.1.2. A nivel Nacional

Díaz (2020) en su artículo de investigación titulado: *“Violencia contra las mujeres en tiempos de cuarentena”*; Concluye argumentando que el desequilibrio de género generalizado en nuestra cultura es una de las causas principales de la aparición diaria de la violencia contra las mujeres en Estados Unidos. Sin embargo, la desigualdad se amplifica en tiempos de confusión y emergencia, lo que podría provocar más incidentes de violencia. El aumento del número de solicitudes de ayuda de miles de mujeres de todo el mundo debido a la violencia contra ellas no ha pasado desapercibido, a pesar de la situación de emergencia en muchos países provocada por el brote causado por el virus COVID-19. Es sabido que la violencia contra las mujeres es endémica en Perú. Cientos de feminicidios y cientos de intentos de feminicidio fueron reportados al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en 2019, junto con otros miles de denuncias de violencia familiar. La gran mayoría de los 32 feminicidios confirmados y los 120 casos de tentativa de feminicidio confirmados este año tuvieron lugar en la casa de la víctima o en la vivienda compartida y dentro de una relación de convivencia o conyugal.

PNUD (2020) en la investigación titulada: *“La otra pandemia: violencia en el hogar en tiempos de cuarentena”*, a manera de conclusiones como las más importante señala los siguientes:

La desigualdad de género y otras disparidades globales se han puesto de manifiesto a raíz del COVID-19. El aislamiento aumenta el riesgo de abuso doméstico para muchas mujeres y niñas. Para atender y proteger mejor a las posibles



víctimas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está trabajando con el gobierno municipal de Lima para responder a la pandemia desde una perspectiva de género.

Según el Observatorio del Delito del gobierno peruano, el sesenta por ciento de los feminicidios tienen lugar en residencias privadas. Según la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Red de Población sobre los Pobres Urbanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los peligros de la violencia contra las mujeres y las niñas aumentan en espacios privados como estos durante las catástrofes.

Con la salud del país en peligro, el gobierno peruano ha tomado la iniciativa de aplicar medidas para reducir la violencia doméstica. Un total de casi 8.000 llamadas fueron atendidas a través de línea 100 en los primeros 23 días tras la declaración del estado de emergencia, una media de 360 llamadas diarias. Además, ayudó a 43 mujeres y niñas víctimas de violencia sexual (más de la mitad), y reubicó a 36 personas en casas de acogida temporales. Por otro lado, la implicación estatal y municipal es crucial.

Los gobiernos de Lima, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador trabajan conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para llevar a los hogares de los residentes de estos tres barrios campañas de sensibilización destinadas a prevenir la violencia y promover la igualdad.

Según la tesis de Montedoro (1996). "*La violencia familiar en Chiclayo*" de acuerdo a sus conclusiones, otras instituciones sociales de Chiclayo contribuyen a la normalización de la violencia doméstica. Encontró que varias instituciones sociales en Chiclayo contribuyen a la normalización de la violencia doméstica "El respaldo



de la tradición les ha permitido ejercer el control, aunque este indicador no puede ser utilizado para medir la fuerza bruta. Las instituciones de las fuerzas armadas, la religión, la política, la economía, la industria, la educación, la investigación, etc., han servido como pilares del sistema de valores y principios sobre los que descansa la sociedad moderna. Establecieron normas y procedimientos que legitimaron la opinión de que los hombres son intrínsecamente superiores a las mujeres a efectos militares."

2.1.3. A nivel Regional – Local

Coaquira (2015), en su estudio de investigación denominada: *"Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013"* El objetivo principal de este estudio descriptivo y cuantitativo fue investigar la violencia doméstica contra las mujeres de 18 a 45 años en la ciudad de Ilave, concentrándose en sus orígenes, efectos y en el conocimiento de las participantes sobre las garantías del sistema legal para las mujeres. Las mujeres de entre 18 y 45 años que habían sido víctimas de maltrato doméstico constituyeron la muestra de 253 encuestas aplicadas en cuatro establecimientos tutelares de la ciudad de Ilave. Los hallazgos más importantes de la encuesta realizada en la ciudad de Ilave indican que entre los 18 y los 45 años, las mujeres que cohabitan tienen más probabilidades de haber sufrido violencia doméstica que las casadas, las separadas o las solteras.

Pezo (1996) menciona en su tesis que se titula *"Violencia familiar y maltrato físico a la mujer"* que la violencia es un problema social que aún no ha sido resuelto, como una forma de interiorizar la problemática actual que viven las mujeres en el barrio, y por ser un tema social y cultural, requiere urgentemente de una solución que sea integral, llegando a la conclusión de que el maltrato físico del hombre hacia la



mujer es una expresión cotidiana que se da en todos los estratos sociales, que este fenómeno tiene su origen en actitudes patriarcales

Sánchez (2001), en su trabajo de investigación titulado "*La violencia familiar en las relaciones de pareja*", plantea que el objetivo de su trabajo es conocer e identificar los elementos que contribuyen a la conducta reiterada y continua de violencia y/o abuso entre los miembros de la pareja en las relaciones íntimas. El trabajo de investigación de Sánchez fue publicado en una revista académica bajo el título "La violencia familiar en las relaciones de pareja." Según él, las relaciones violentas entre parejas que se reproducen regularmente contribuyen en gran medida al problema generalizado de la violencia en nuestra sociedad y en nuestros hogares. Este problema se expresa en las relaciones violentas entre parejas cuya reproducción es un hecho cotidiano. Además, afirma que las consecuencias de este problema aún no están siendo suficientemente tratadas por las políticas sociales, y que la razón de ello es que las políticas sociales ignoran las verdaderas dimensiones de este problema, que es un componente de la llamada "delincuencia oculta".

Como demuestra Macedo (2000) en su estudio titulado "*La mujer y la violencia familiar*", Reconociendo que la violencia es un problema social y que, para erradicarla, es necesario analizar los factores que influyen en la violencia familiar contra las mujeres, analizar y determinar los tipos de violencia familiar que sufren las mujeres, analizar las consecuencias sociales y psicológicas, etc., es imprescindible que las instituciones estatales y los gobiernos locales habiliten centros de atención gratuita a las víctimas de la violencia familiar con personal profesional especializado y competente.

Quinto (2010) en su tesis titulada: "*La violencia familiar en la ciudad de*



Juliaca”, señala que la violencia familiar es generada mayormente en el estado de ebriedad del agresor; ovacionando el mismo en el interior del hogar, causada por la infidelidad y celos principalmente; influyendo los bajos niveles económicos, el grado de instrucción, la ocupación, la edad, el estado civil, y el número de hijos; provocando la ruptura familiar y la repetición de conducta violenta en las víctimas.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Violencia

Corradi (2020) destaca el hecho de que la violencia puede verse, sentirse e identificarse como un facsímil distinto de la existencia humana. Pero en sí ¿Qué es la violencia? Como dice el diccionario de la Real Academia Española, "violencia" es más que la acción de violentar o la cualidad de violentar. La situación puede considerarse tanto un acontecimiento como una serie de circunstancias. En pocas palabras, es un sistema funcional. Una vez encontrada, su identidad es fácilmente evidente. Sin embargo, incluso entre aquellos que han experimentado las secuelas de la "violencia", existe la posibilidad de una amplia gama de diferencias. Es posible adaptarse a ella, tratarla como un ruido de fondo o incluso hacerla parte de tu vida.

Los seres humanos nacen en un mundo lleno de violencia. El propio nacimiento es un proceso peligroso y "violento". Junto a la nueva vida, existe también la posibilidad de la muerte de la madre o del bebé. Nadie debería culpar al lobo que mata a la oveja, al león que devora a su víctima o al cordero que pasta pisoteando una hermosa flor por ser violentos; tales actos son simplemente una parte del orden natural. La fuerza, el poder, la libertad, la voluntad, la identidad, los deseos, la justicia, la belleza, el placer, el mal, la muerte y el dolor son sólo algunos de los muchos conceptos vinculados a la violencia.



Para Vorobej (2016: 1) la violencia, debe considerar tres puntales clave, «el concepto de violencia guarda algún tipo de relación profunda e íntima con las nociones de daño, destrucción y sufrimiento humano». Que "la violencia hiera", como dice este autor, es un recordatorio aleccionador. Para ello, Vorobej aporta una estrategia conceptual y filosófica para abordar la violencia, como concepto y como problema, en la que el replanteamiento de las definiciones existentes desempeña un papel central.

2.2.2. Violencia social

Según Ramos (2008), Andrade et al. (2011) y Falcón (2009), es fundamental destacar que el estudio de la violencia social se nutre de diversas teorías. Estas teorías incluyen, entre otras, la teoría sociológica, la teoría psicoanalítica y la teoría del aprendizaje social. Es importante destacar que el estudio de la violencia social se nutre de estas teorías. Para facilitar la realización de nuestro estudio, operaremos bajo el supuesto de la teoría sociológica.

Según esta interpretación, los factores culturales, políticos y económicos que existen en una sociedad son los principales responsables de los actos violentos. Es posible rastrear las raíces de la propensión de algunos ciudadanos a tener un comportamiento desviado en contextos sociales como la pobreza, la marginación, la dificultad de progreso intelectual, la explotación o el sometimiento a instituciones altamente competitivas. Estas condiciones son, por tanto, el factor principal de la tendencia de las personas a mostrar problemas de comportamiento. Esta corriente también otorga un gran peso a los valores que generalmente tienen las instituciones sociales. Según este punto de vista, el comportamiento agresivo no sólo tiene un buen valor, sino que se considera una forma de comportamiento "normal", y no sólo se



acepta sino que se fomenta. Esto es cierto en varias culturas diferentes. El papel que desempeñan los medios de comunicación es uno de los aspectos más esenciales, si no el más importante, a la hora de moldear las actitudes y comportamientos de los ciudadanos. (Ramos, 2008)

2.2.3. Violencia y salud pública

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2002 un informe sobre la correlación entre los delitos violentos y la salud. En la traducción al español (OMS), 2003, capítulo uno, "La violencia, un problema de salud pública mundial". La violencia se define como el uso intencionado de la fuerza física o el poder, amenazado o real, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, retrasos en el desarrollo o privaciones. (OMS, 2003: 5).

Ofrecen tres tipos de autores de la violencia, que incluyen la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva, todas ellas con implicaciones para la salud humana. Además, se desglosa en sus componentes, que incluyen "la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o por un pequeño número de individuos, y la violencia infligida por grupos más amplios, como el Estado, los contingentes políticos organizados, las tropas irregulares y las organizaciones terroristas" (OMS, 2003: 5).

2.2.4. Sociología de la desviación

Una respuesta teórica alternativa a la criminología fue la llamada "sociología de la desviación" en sociología. Este punto de vista pretendía explicar el por qué ciertas personas no seguían la norma, donde lo "normal" se definía como el comportamiento de la mayoría de la población que caía en el centro de una curva de



distribución en forma de campana. Tanto el punto de vista naturalista, según el cual existían principios naturales de lo correcto y lo incorrecto, como la versión positivista legal fueron rechazados por la sociología de la desviación.

En lugar de decir que la gente de una sociedad considera que una determinada acción es mala porque la ley lo dice, la sociología de la desviación fue en sentido contrario y argumentó que la gente de una sociedad considera que una determinada acción es mala porque la ley lo dice (Durkheim, 1960). Con esta transformación, la sociedad se convirtió en el centro de estudio, y se desarrollaron múltiples interpretaciones según la lente a través de la cual se veía la sociedad. La teoría de R.K. Merton (Merton, 1965) sobre la anomia y los individuos que se desvían y utilizan medios prescritos para alcanzar fines proscritos, así como las corrientes marxistas que veían la desviación como una expresión de la lucha de clases dado que las leyes no eran más que la expresión del poder de las clases dominantes, entran en esta categoría.

2.2.5. Sociología de la violencia

Las investigaciones de Guzmán Campos y Fals Borda en 1962 con una perspectiva funcionalista (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005) y la de la Comisión para el Estudio de la Violencia en 1987 con una perspectiva materialista fueron un punto de inflexión importante (Sánchez, 2005). Se le denominó cortésmente y de forma despectiva "violentólogos", y el grupo que llevó a cabo esta investigación, del que formaban parte Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, constituye el antecedente inmediato de la sociología de la violencia. (Camacho & Guzmán, 1990).

En la década de 1990, la tasa de homicidios aumentó en casi todos los países



de la región (UNODC, 2013). Dejó de ser un fenómeno limitado a los países que experimentaban conflictos internos y violencia política, como El Salvador, Perú o Colombia, y también incluyó a países con una historia violenta mínima, como Brasil y Venezuela.

Esta simplificación excesiva del fenómeno hizo necesaria la inclusión de nuevos actores en el análisis del comportamiento violento. Antes sólo intervenían abogados y policías, pero ahora también forman parte del equipo médicos epidemiólogos, economistas y sociólogos. El foco de atención pasó de la actividad delictiva a los actos de violencia, del individuo al grupo.

El estructuralismo marxista francés, que desestimaba la importancia del sujeto individual en la historia, era una fuerza dominante en el pensamiento crítico de la época. La teorización de Galtung sobre la "violencia estructural" era el método predominante para abordar el problema. Galtung y Hølvik, (1971) influyó en la configuración del enfoque inicial de lo colectivo. Era una denuncia de las causas estructurales de la vulnerabilidad y el malestar de las personas: Es una forma de violencia el hecho de verse privado de las necesidades básicas, como la comida y el alojamiento.

La sociología de la violencia introduce una nueva lente al destacar el papel del contexto social en la configuración de la conducta humana, y el resultado es una rica gama de enfoques del problema que pretenden arrojar luz sobre sus aparentes contradicciones (Tavares dos Santos & Barreira, 2016).

2.2.6. Sociología de violencia de género

Hernández y Salado (2014) Tendencias previsibles de la delincuencia y la criminalidad para el año 2000, un ensayo que escribí y publiqué a mediados de los



años noventa, predecía que en el siglo XXI nos enfrentaríamos a un aumento de la peligrosidad de la delincuencia debido al incremento de la organización y la agrupación criminal, así como al aumento de la violencia y los delitos violentos. Hiso esta predicción cuando escribió el ensayo. También tenía la hipótesis de que un mayor número de mujeres se vería involucrado, especialmente en delitos de "cuello blanco", como se conoce a este tipo de delitos en el léxico jurídico.

Sin embargo, en aquel momento, no utilizamos esta línea de razonamiento para evaluar el alcance del problema de la violencia de género o las lagunas de nuestro sistema legal que permiten la existencia de otros tipos de opresión.

Es esencial que dejemos bien claro que la violencia puede cometerse tanto con actos manifiestos como con acciones encubiertas. Cuando un padre se niega a mantener o reconocer a su hijo, cuando no se satisface la necesidad de amor y afecto de un niño, cuando se abandona a una persona mayor, cuando se viola su espacio, cuando no se le tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones en la familia, cuando está enfermo o discapacitado, etc., todos estos son ejemplos de violencia.

Para que una persona sea violenta con otra, debe sentirse capacitada para controlar las acciones o inacciones de otra. Existe un problema generalizado que refleja problemas sociales más amplios: la violencia de género que se produce en el seno de las familias. Los patrones de comportamiento relativos a lo que significa ser hombre o mujer, incluida la dominación masculina sobre la femenina, son transmitidos con frecuencia por la sociedad, sus instituciones y la familia como núcleo fundamental. Estos patrones tienen una relación directa con la violencia doméstica, que va desde tratar a las mujeres como propiedad de los hombres y considerarlas incapaces de tomar decisiones hasta someterlas a relaciones sexuales



sin su consentimiento. Pero también se manifiesta como restricciones a su capacidad de ganarse la vida, a su libertad de expresión en cuanto a lo que viste y con quién se relaciona, a su acceso a la educación, al deporte, a las artes y a las expresiones culturales de cualquier tipo, así como como al maltrato, al desprecio, a las amenazas, a las ofensas, a la humillación, a la burla y a la infravaloración general.

La masiva transformación social, cultural y política y la inmensa lucha por la justicia que ha significado la Revolución Cubana durante el último medio siglo y más, ha sido impedida por siglos de tiranía, injusticia y brutalidad que conforman nuestra historia bajo formaciones socioeconómicas anteriores. Somos una sociedad en transición, construida por hombres y mujeres de las clases más desiguales, que tienen un gran interés en mantener la desigualdad por motivos raciales, étnicos y de género. A pesar de nuestros mejores esfuerzos por erradicar la pobreza, la marginación y la desigualdad mediante el uso de armas legales, políticas, educativas y morales, estos fenómenos, así como la violencia intrafamiliar y de género, siguen asolando nuestro quehacer social.

La autora correctamente nos recuerda:

Si bien sería exagerado decir que la violencia contra la mujer no existe en Cuba, el contexto del país revela realidades diferentes, como la ausencia de feminicidios y misoginia, la promoción de la igualdad y la equidad social, el derecho a la salud y a la Seguridad Social, y la representación de la mujer en todos los escenarios sociales.

No tenemos que avergonzarnos de señalar que la violencia de género se produce fuera del hogar; al fin y al cabo, es el gerente quien decide no contratar a una mujer porque podría quedarse embarazada y luego "pierde" un año de sueldo



como consecuencia de su baja por maternidad (a pesar de que los hombres pueden compartir la baja por maternidad con su pareja según la legislación vigente). O el directivo que acosa sexualmente a la joven empleada y luego busca cualquier excusa para despedirla si no accede a sus exigencias.

Vivimos en un mundo en el que estas cosas suceden; afortunadamente, no suceden a gran escala con mucha frecuencia, pero sí suceden y reflejan algunas formas de violencia de género. La lucha de la nueva sociedad por establecerse y el peso de los sistemas heredados también forman parte de esta realidad. Los seres humanos aprenden a ser violentos en un determinado entorno social e histórico, y este aprendizaje se refuerza mediante la exposición repetida a ese entorno. Los desequilibrios de poder, reales o percibidos, que no tienen en cuenta las necesidades y los derechos de los que están por debajo, son el terreno fértil para los actos de violencia.

2.2.7. ¿Por qué la violencia contra la mujer? Proceso de socialización y construcción de género

Como campo de estudio, la sociología investiga cómo se organizan y dirigen las sociedades, cómo interactúan los individuos y los grupos entre sí, cómo se manifiesta la desigualdad en diferentes contextos sociales y cómo la estratificación social contribuye al conflicto social. Teniendo en cuenta esta temática, podemos identificar los diversos procesos de socialización que actúan en la sociedad como factores críticos en la investigación del hecho social.

El individuo es un actor social como resultado directo de los procesos de socialización que le ayudan a formar su identidad individual y grupal, a asimilar símbolos, valores y significados que potencian su aprendizaje y a dotarle de las



habilidades necesarias para interactuar con su entorno de forma coherente con las normas de un orden social determinado. El hombre es un ser social, y el individuo es un actor social como resultado directo de estos procesos.

Si la sociología tuviera unos cimientos sólidos, una de las cosas que rodearían esos cimientos serían las diversas formas de socialización que se dan en las sociedades. Los individuos no sólo desarrollan un sentimiento de quiénes son y un sentido de dónde pertenecen en el mundo a través del proceso de socialización, sino que también aprenden las normas, valores y habilidades de su cultura.

Los sociólogos contemporáneos, clásicos y no clásicos, coinciden unánimemente en que el proceso de socialización es algo que ocurre a lo largo de toda la vida del individuo. Sin embargo, algunos de ellos lo desglosan en etapas, discuten los diversos factores que contribuyen a la socialización y lo relacionan con otras nociones. Esto es así a pesar de que tienen diversos puntos de vista sobre una variedad de otras facetas que abarca la sociología.

Socialización, socialización anticipada y socialización política son términos que se pueden encontrar en el Diccionario de Sociología de Salvador Giner. Tanto Peter Berger como Thomas Luckmann destacan la importancia de la socialización temprana.

Emilio Lamo de Espinosa, en Problemas de la Teoría Social Contemporánea, analiza la socialización de la moral.

En el sentido dialéctico del término marxista, el complejo sistema de interacciones sociales desempeña un papel preponderante en la evolución del concepto de la teoría social actual. En la medida en que esta función se tenga en



cuenta en las definiciones, con el hombre funcionando como objeto y sujeto de estas relaciones, más completas y detalladas serán las definiciones. El paradigma marxista es el que capta con mayor precisión la naturaleza dinámica del sujeto. Se basa en la idea de que el sujeto reproduce activamente su estado como sujeto activo incrustado en un determinado contexto sociocultural creando su propia vida material-espiritual, sus relaciones y su sentido del yo. Por lo tanto, el paradigma marxista es la representación más precisa de la naturaleza dinámica del sujeto.

Según Durkeim, educación son términos intercambiables de socialización y señales:

La educación es el proceso sistemático de introducción de los jóvenes en la sociedad. Que estamos compuestos individualmente por dos criaturas que, aunque están unidas físicamente, siguen siendo conceptualmente distintas por medio de la abstracción, es una verdad innegable. Lo que podríamos llamar el uno consiste en todos nuestros estados mentales únicos y las actividades de nuestra propia vida. El otro es un conjunto de creencias, normas y rutinas a las que nos adherimos por nuestra pertenencia a un grupo o conjunto de grupos concretos, como nuestra religión, nuestra ética, nuestro país, nuestra profesión o nuestra comunidad. En conjunto, constituyen el organismo social. El objetivo de la educación es formar este tipo de persona en cada uno de nosotros. (E. Durkheim, 1997; p. 71).

Sobre este aspecto Musgrave (1988; p. 128) argumentó que la educación en su sentido más amplio implica la socialización, o el proceso por el cual un individuo llega a saber quién es y qué esperan los demás de él en cuanto a su identidad y comportamiento en una sociedad determinada. El nivel de conocimiento y



cooperación de un niño en la sociedad mejora con el tiempo a medida que se socializa.

Según Emilio Lamo, "...cómo una persona en crecimiento modifica su comportamiento para adaptarse a las normas de su comunidad. Dado que tiene lugar a lo largo de todo el proceso evolutivo, la socialización está intrínsecamente ligada tanto al aprendizaje como al desarrollo de la personalidad". (E. L. Espinosa de Espinosa, 1998; p. 695).

Para Parsons socialización es el:

...los patrones de orientación de los roles sociales se aprenden [...]. El aprendizaje de los roles está inextricablemente entrelazado con el proceso de socialización, ya que los roles se institucionalizan y se les da autoridad a través de los primeros (familia, escuela, etc.). Los individuos adquieren tanto las habilidades de orden instrumental necesarias para la futura práctica profesional como los ideales sociales consensuados de orden expresivo necesarios para asegurar la integración social a través del proceso de socialización. La parte moral normativa de la socialización emerge con más fuerza en los primeros grados y se convierte en un criterio de evaluación del rendimiento que coexiste con la adquisición de información e incluso a menudo tiene prioridad sobre ella. (T. Parsons, 1966; p. 113).



Berger y Lukmann refieren que:

... se refiere al proceso de desarrollo a través del cual una persona asimila y da sentido al entorno social en el que se encuentra. La capacidad de comunicarse con los demás [...] es una habilidad que dura toda la vida. Definición: introducción de una persona en el mundo objetivo de una sociedad o de un subconjunto de esa cultura de forma sistemática y completa. La socialización primaria se refiere a la etapa más temprana de socialización por la que pasa una persona, que se produce a lo largo de la infancia y es crucial en el desarrollo de la persona para convertirse en un miembro activo de la sociedad. Se dice que el nivel de socialización de una persona se ha ampliado a través de la socialización secundaria si posteriormente se le induce a participar en aspectos adicionales del mundo externo de su comunidad. La creación del "otro" estereotipado en la propia mente es un momento decisivo en el proceso de socialización. Requiere un enfoque interno de la sociedad y su realidad objetiva, al tiempo que establece externamente una identidad propia coherente y unificada. El sentido de sí mismo del individuo, su lugar en la sociedad y el mundo objetivo se cristalizan simultáneamente a través de un proceso de interiorización. La interiorización del lenguaje es paralela a esta cristalización. Este es, por supuesto, el aspecto más vital de la educación debido a la evidente [...] importancia que tiene en la formación de la personalidad de los individuos. (Berger y Luckmann, 2001; p. 6).

Hemos discutido las complicaciones conceptuales que han surgido de la obra de numerosos autores sobre el tema de la socialización. Marx reconoció el potencial del sujeto para la innovación y el cambio, pero su definición era más amplia de lo



que se suele considerar hoy en día. Sostiene que existe una relación dialéctica e intrincada entre un individuo (el sujeto) y el objeto creado por el sujeto. Dentro de esta conexión, la subjetividad del actor social se encarnará en el objeto, que, al igual que la producción del sujeto, cambiará a lo largo del tiempo. A pesar de que la cosmovisión marxista no ha intervenido en ninguna parte de nuestro viaje, nos ha parecido necesario aclararlo. Según Marx, el objeto es la totalidad del sistema de conexiones sociales en un sentido amplio, y hace gran hincapié en la lucha social y la subversión del orden social establecido como componentes esenciales del objeto. (F. Engels; y C. Marx, s/a; p. 526).

El orden y el conflicto, la subjetividad emocional y la fingida objetividad fáctica y práctica se establecen durante el proceso de socialización. Una civilización que socializa continuamente a la persona desde lo alto convive con individuos que crean, que construyen desde lo social.

La sociología moderna considera la socialización como un proceso que dura toda la vida y que puede provocar cambios significativos en el individuo, haciendo hincapié en la determinación social del individuo, en la relación inherente del individuo con el entorno social como uno de los determinantes del desarrollo de la personalidad y la identidad dentro del marco social, y en la función educativa de la socialización para fomentar la introspección y la evaluación crítica del propio entorno social.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Violencia

Del lat. derivado de vis. “fuerza”, “poder” (Ferreira, 1992). El término "violencia" se refiere a cualquier tipo de coacción utilizada para doblegar la voluntad



de una persona y conseguir que haga algo en contra de su propia elección. Cuando se daña a alguien físicamente, psicológicamente, emocionalmente, sexualmente o moralmente, se considera un acto de violencia. La agresividad es un comportamiento enseñado más que un resultado de la constitución inherente de una persona, por lo que puede remediarse con una terapia eficaz y generalmente breve. Una condición necesaria para el comportamiento violento es la presencia de un desequilibrio de poder, que puede ser cultural o contextualmente establecido o creado por técnicas interpersonales para obtener el control de la relación (Corsi, 1995). También se considera violencia cualquier acto agresivo contra otra persona que ponga en peligro su bienestar físico, su crecimiento intelectual, su estabilidad emocional o su integridad moral.

2.3.2. Violencia social

Respecto a la concepción de violencia social asumimos lo que sostiene la teoría sociológica (Ramos, 2008; Andrade et al, 2011 y Falcón, 2009). Este punto de vista sostiene que la violencia social tiene sus raíces en la interacción de factores culturales, políticos y económicos. Las condiciones sociales como la pobreza, la marginación, la dificultad de desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos tienen raíces en la propensión de una población al comportamiento desviado. Los problemas de comportamiento de los individuos pueden remontarse a estos factores sociales.

2.3.3. Violencia y salud pública

La violencia auto infligida, interpersonal y colectiva son las tres categorías que ofrecen, y cada una de ellas tiene efectos negativos en la salud humana. Uno de los tres grupos es la violencia auto infligida. Puede desglosarse aún más en sus partes



constituyentes, que incluyen la violencia auto infligida, la violencia impuesta por otro individuo o por un pequeño grupo de individuos, y la violencia impuesta por grupos más grandes como el Estado, los contingentes políticos organizados, las tropas irregulares y las organizaciones terroristas. Las partes constitutivas de cada una de estas categorías anidadas se exploran a su vez.

2.3.4. Sociología de la desviación

En lugar de decir que la gente de una sociedad considera que una determinada acción es mala porque la ley lo dice, la sociología de la desviación fue en sentido contrario y argumentó que la gente de una sociedad considera que una determinada acción es mala porque la ley lo dice. (Durkheim, 1960). Con esta transformación, la sociedad se convirtió en el centro de estudio, y se desarrollaron múltiples interpretaciones según la lente a través de la cual se veía la sociedad. Tanto las corrientes marxistas, que veían la desviación como una expresión de la lucha de clases, dado que las leyes no eran más que la expresión del poder de las clases dominantes, como la teoría de R.K. Merton (Merton, 1965) sobre la anomia y los individuos que se desvían y utilizan medios prescritos para alcanzar fines proscritos, entran en esta categoría.

2.3.5. Sociología de la violencia

La teoría de Galtung sobre la "violencia estructural" (Galtung y Hölvik, 1971) influyó en el desarrollo de la sociología de la violencia como primer enfoque de lo colectivo. Era una denuncia de las causas estructurales de la vulnerabilidad y el malestar de las personas: la falta de acceso a los servicios públicos es violencia; la falta de vivienda es violencia.

La sociología de la violencia inaugura así una nueva era, en la que la atención



se centra en el papel de las acciones del individuo dentro de la estructura social más amplia, y el campo en su conjunto se vuelve mucho más diverso en sus intentos de dar sentido a las muchas contradicciones aparentes de la violencia. (Tavares dos Santos & Barreira, 2016).

2.3.6. Sociología de violencia de género

La violencia doméstica, y más concretamente la violencia de género, es endémica en nuestra problemática sociedad en su conjunto. Los patrones de comportamiento sobre lo que significa ser hombre y mujer, incluyendo el dominio masculino sobre el femenino, son tradicionalmente transmitidos por la sociedad, sus instituciones y la familia como núcleo fundamental; estos patrones tienen una relación directa con la violencia doméstica, desde tratar a las mujeres como propiedad de los hombres y considerarlas incapaces de tomar decisiones hasta someterlas a relaciones sexuales sin su consentimiento. El maltrato, el desprecio, las amenazas, las ofensas, la humillación, la burla y la infravaloración son formas de sexismo, pero también lo son las restricciones al derecho de la mujer a trabajar, a vestirse, a relacionarse con quien quiera, a estudiar, a practicar deportes y a participar en cualquier forma de arte o cultura.

2.3.7. Formas de maltrato en la violencia familiar

2.3.7.1. Violencia física

Se manifiesta en la aplicación de medios violentos, como golpes, empujones, patadas, y la imposición de daños con diversos implementos. Cada día o cada pocos días, habrá arrebatos violentos seguidos de momentos más tranquilos. El suicidio o el asesinato suelen ser el resultado final. Los hematomas, las heridas, las quemaduras, las fracturas, las dislocaciones, los



cortes, los pinchazos, las lesiones internas, la asfixia y el ahogamiento son signos de maltrato físico. (Montedoro, 1996).

Las bofetadas, los puñetazos, las patadas, los empujones, los pellizcos, los tirones de pelo, los lanzamientos, el uso de armas, el intento de asesinato, el estrangulamiento y la inducción al aborto son ejemplos de maltrato físico.

2.3.7.2. Violencia psicológica

Las actitudes que tratan de infundir miedo, intimidar y controlar los comportamientos, sentimientos y pensamientos de la persona agredida son ejemplos de violencia psicológica. Estas actitudes incluyen cosas como descalificaciones, insultos y control, entre otras. (Martinez, 1998).

Una mujer puede experimentar el maltrato psicológico de diversas maneras, incluyendo pero no limitándose a la humillación extrema y persistente, el ridículo, las amenazas de violencia física, los cambios de humor y los gritos irracionales, la desaprobación constante, las descalificaciones, el aislamiento, el control y la vigilancia de la mujer, la insistencia en que la víctima es estúpida, tonta e inútil, la destrucción de objetos con valor sentimental, la privación de necesidades básicas como la comida, el sueño, etc., y los comportamientos verbales coercitivos como las amenazas repetidas (Martínez, 1998).



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

Este estudio empleó el método de investigación Hipotético-Deductivo, también conocido como cuantitativo en cuanto a sus procedimientos y métodos, e hizo uso de la encuesta y el análisis documental y de contenido para examinar los testimonios y denuncias de las mujeres que habían sido víctimas de violencia y abuso y que han buscado ayuda en el Centro de Emergencia Mujer de Puno.

3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación

El nivel de análisis del presente estudio, derivado de la rigurosidad de la investigación, fue de carácter descriptivo. Esto significó que se caracterizó la situación de las mujeres maltratadas según el registro que lleva el Centro de Emergencia Mujer de Puno, categorizándolas según el periodo de tiempo (2019-2020), las motivaciones iniciales de su maltrato y las motivaciones posteriores del mismo.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación fue descriptiva y de carácter no experimental.

3.2.1. Ejes de análisis de la investigación

- Social.
- Económico y
- Cultural.



3.2.2. Dimensiones de análisis de la investigación

Las siguientes categorías se incluyeron en las dimensiones de análisis de la investigación:

- Situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 por motivaciones iniciales y posteriores.
- Situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores.
- Situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

3.2.3. Unidad de análisis de la investigación

La unidad de análisis fue la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

3.2.4. Unidad de observación de la investigación

La unidad de observación lo han constituido las mujeres que han sufrido violencia familiar, cuya ocurrencia fue denunciada y registrada por el Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

En el Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno se registraron 1,331 denuncias de mujeres mayores de 18 años que habían sufrido violencia doméstica o familiar, constituyendo la población como universo de análisis. Ver Cuadro N° 01

para un examen más profundo.

Tabla 1.
Población total de denuncias

AÑO	N° DE CASOS
2019	411
2020	920
TOTAL	1331

FUENTE: Centro de Emergencia Mujer-Puno

3.3.2. Muestra

3.3.2.1. Tipo de muestra

Se utilizó como tamaño de la muestra un total de 307 denuncias de violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, y el método de muestreo se basó en un análisis estadístico aleatorio simple.

Formula sin ajuste

$$n_0 = \frac{Z^2PQN}{NE^2 + Z^2PQ}$$

Formula con ajuste

$$n = \frac{n_0}{(n_0 - 1) + \frac{n_0}{N}}$$

DONDE:

N = Tamaño de la muestra

n_0 = Resultado parcial sin ajustar la población (primera aproximación al tamaño de muestra)



Z^2 = Coeficiente de confiabilidad o nivel de seguridad o confianza (95 %)

nivel de confianza 0.5= ± 1.96

P = Población.

Q = Cantidad de población

N = Tamaño de la población

E^2 = Margen de error posible (0.05)

3.3.2.2. Tamaño de muestra

Como resultado final de la fórmula estadística con ajuste se tiene:

Tabla 2.
Muestra definitiva de denuncias

AÑO	N° DE CASOS	N	n0
2019	411	411	096
2020	920	920	211
TOTAL	1,331	1,331	307

FUENTE: Centro de Emergencia Mujer-Puno

Para el año del 2019 (096) y el año del 2020 (211): $n0 = 307$

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas de investigación

La técnica de investigación utilizada fue:

- La encuesta.
- Análisis documental

3.4.2. Instrumentos de investigación

El instrumento utilizado fue:

- Ficha de cuestionario de encuesta.



- Ficha de análisis de contenido.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para mostrar las variables y los resultados del análisis en una hoja de cálculo de Excel, se utilizaron métodos estadísticos descriptivos e inferenciales.

3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES POR DIMENSIONES E INDICADORES

Hipótesis específica 01

La situación de la violencia contra las mujeres en la ciudad de Puno en el año 2019, se puede desglosar en dos categorías: las motivaciones iniciales y posteriores.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL AÑO DEL 2019	MOTIVACIONES INICIALES	Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	MOTIVACIONES POSTERIORES	Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres

Hipótesis específica 02

La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempo de coronavirus está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL AÑO DEL 2020 EN TIEMPO DE CORONAVIRUS	MOTIVACIONES INICIALES	Vivencia confinada con el marido	- N° de madres
		Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	MOTIVACIONES POSTERIORES	Mayor incremento de violencia	- N° de madres
		Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres

Hipótesis específica 03

La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL AÑO DEL 2019 Y 2020 EN TIEMPO DE CORONAVIRUS	MOTIVACIONES INICIALES DURANTE 2019	Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	MOTIVACIONES INICIALES DURANTE 2020	Vivencia confinada con el marido	- N° de madres
		Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	MOTIVACIONES POSTERIORES DURANTE EL 2019	Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres



	MOTIVACIONES POSTERIORES DURANTE EL 2020	Mayor incremento de violencia	- N° de madres
		Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres

3.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES POR DEPENDENCIA

Variable independiente

La variable independiente es aquella que puede realizar sus funciones básicas sin ayuda de ningún otro factor; no obstante, ella misma depende de otros factores. Sin embargo, hay que aclarar que no existe la independencia absoluta de las variables, ya que en la realidad todo está interconectado. Por tanto, la independencia es una abstracción conceptual.

En el presente estudio, utilizaremos como variable independiente.

- La existencia de diferencia en la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno entre el año del 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus, está dada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

Variable dependiente

Pensar en la variable dependiente como algo cuya existencia y crecimiento dependen de la presencia de otra variable independiente. Tanto su forma de ser característica como su grado de dinamismo están determinados por otros rasgos del mundo real. Es decir, existe una correspondencia entre cualquier valor posible de la variable independiente y la variable dependiente. En términos matemáticos $VD = f(VI)$

Las variables dependientes determinadas en nuestro estudio de caso son las



siguientes:

- Se identifica la situación de la violencia contra la mujer en Puno, Perú, en el año 2019 y se categoriza según sus motivaciones iniciales y posteriores.
- En el año 2020, como resultado del coronavirus, se han identificado las motivaciones iniciales y posteriores de la violencia contra las mujeres en la ciudad de Puno.
- Analizamos la historia de la violencia contra la mujer en Puno, Perú, así como la condición actual del tema, y diferenciamos entre 2019 y 2020 en base a la época, motivaciones iniciales y posteriores. Para ello, utilizamos el tiempo de coronación para hacer comparaciones entre los años.

Las motivaciones iniciales de violencia contra la mujer durante el año del 2019 comprenden:

- La falta de dinero.
- Hábitos de consumo de alcohol del marido
- Influencias externas

Las motivaciones iniciales de violencia contra la mujer durante el año del 2020 en tiempo de coronavirus comprenden:

- Vivencia confinada con el marido
- La falta de dinero.
- Hábitos de consumo de alcohol del marido



- Influencias externas

Las motivaciones posteriores de violencia contra la mujer durante el año del 2019 comprenden:

- Mala alimentación y salud,
- Agresiones físicas y psicológicas,
- Celos

Las motivaciones posteriores de violencia contra la mujer durante el año del 2020 en tiempo de Coronavirus comprenden:

- Mayor incremento de violencia contra la mujer
- Mala alimentación y salud,
- Agresiones físicas y psicológicas,
- Celos



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Los resultados de la investigación en referencia están en relación a los siguientes considerandos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales y posteriores.
- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales y posteriores.
- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores

4.1.1. Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales y posteriores

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019, estuvo en relación a los siguientes aspectos:

- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales.
- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones posteriores.



Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019, estuvo en relación a las siguientes motivaciones iniciales:

- Bajos ingresos económicos.
- Ingesta alcohólica del marido
- Influencia de terceras personas

Como se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 03, en relación a las motivaciones iniciales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y considerando lo registrado en el libro de denuncias del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, sobre este particular se tiene los siguientes resultados: El 41 % (39 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones iniciales que han originado violencia contra la mujer ha sido por bajos ingresos económicos que sus parejas le proveían.

El 30 % (28 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, el mismo que ha ocasionado celos infundados e incidido como motivación inicial de violencia contra la mujer.

Mientras que el 29 % refieren que su pareja varón ingería muchas bebidas alcohólicas, el mismo que ha incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer y familiar.

Tabla 3.

Incidencia de motivaciones iniciales que generan violencia contra la mujer. 2019

N°	MOTIVACIÓN DE VIOLENCIA	TOTAL	%
01	Bajos ingresos económicos	039	41
02	Ingesta alcohólica del marido	028	29
03	Influencia de terceras personas	029	30
	TOTAL	096	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones posteriores

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019, estuvo en relación a las siguientes motivaciones posteriores:

- Mala alimentación y salud,
- Agresiones físicas y psicológicas,
- Celos

En relación a las motivaciones posteriores que ocasionan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y considerando lo registrado en el libro de denuncias del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, sobre este particular se tiene los siguientes resultados: El 44 % (42 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones posteriores que han ocasionado violencia contra la mujer ha sido la mala alimentación y salud. El 29 % (28 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que las motivaciones posteriores ocasionado fue agresiones físicas y psicológicas como violencia contra la mujer. Por otro lado, el 29 % refieren que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra

la mujer y familiares; tal como se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 04.

Tabla 4.

Motivaciones posteriores que ocasiona la violencia contra la mujer, 2019

N°	MOTIVACIÓN DE LA VIOLENCIA	TOTAL	%
01	Mala alimentación y salud	042	44
02	Agresiones físicas y psicológicas	028	29
03	Celos	026	27
TOTAL		096	100
PORCENTAJE		100	

Fuente: Encuesta-Registro 2019

4.1.2. Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales y posteriores

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019, estuvo en relación a los siguientes aspectos:

- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales.
- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones posteriores.

Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020, estuvo en relación a las siguientes motivaciones iniciales:

- Vivencia en confinamiento con el marido



- Bajos ingresos económicos.
- Ingesta alcohólica del marido
- Influencia de terceras personas

Como se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 05, en relación a las motivaciones iniciales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y considerando lo registrado en el libro de denuncias del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, sobre este particular se tiene los siguientes resultados: El 34 % (71 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones iniciales que han originado mayor violencia contra la mujer ha sido por presión de convivencia bajo un solo techo que no estaba acostumbrados. Y el 25 % (52 denunciante parejas -mujeres-) refieren que los bajos ingresos económicos que generados no han sido suficientes, el mismo que ha causado mayor violencia contra la mujer y la familia. Mientras que el 23 % (47 parejas -mujer-) refieren que su pareja varón ingería muchas bebidas alcohólicas, el mismo que ha incidido como motivación inicial de violencia contra la mujer y familiares. Finalmente, el 18 % (41 pareja -mujer-) señalan en sus denuncias que se dejado llevar por influencia de terceras personas.

Tabla 5.

Incidencia de motivaciones iniciales que generan violencia contra la mujer. 2020

N°	MOTIVACIÓN DE VIOLENCIA	TOTAL	%
01	Vivencia en confinamiento	71	34
02	Bajos ingresos económicos	52	25
03	Ingesta alcohólica del marido	47	23
04	Influencia de terceras personas	41	18
	TOTAL	211	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta-Registro 2020



Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones posteriores

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020, estuvo en relación a las siguientes motivaciones posteriores:

- Mayor incremento de violencia contra la mujer
- Mala alimentación y salud,
- Agresiones físicas y psicológicas,
- Celos

En relación a las motivaciones posteriores que ocasionan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y considerando lo registrado en el libro de denuncias del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, sobre este particular se tiene los siguientes resultados:

- El 34 por ciento (73 denunciante parejas -mujeres-) refieren que en este año del 2022 en tiempo de coronavirus ha sido mayor incremento de la violencia contra la mujer.
- El 27 % (57 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones posteriores que han ocasionado violencia contra la mujer ha sido la mala alimentación y salud.
- El 25 % (52 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que las motivaciones posteriores ocasionado fue agresiones físicos y psicológicos como violencia contra la mujer.

- Asimismo, el 14 % refieren que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar; tal como se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 06.

Tabla 6.

Motivaciones posteriores que ocasiona la violencia contra la mujer. 2020

N°	MOTIVACIÓN VIOLENCIA	TOTAL	%
01	Mayor incremento de violencia	73	34
02	Mala alimentación y salud	57	27
03	Agresiones físicas y psicológicas	52	25
04	Celos	29	14
	TOTAL	211	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta-Registro 2020

4.1.3. Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempo de coronavirus, estuvo en relación a los siguientes aspectos:

- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempo de coronavirus por período de tiempo.
- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempo de coronavirus 2020 por motivaciones iniciales.
- Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempo de coronavirus por motivaciones posteriores.



Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus 2020 por periodo de tiempo

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus estuvo en relación al siguiente período de tiempo:

- Período del año del 2019,
- Período del año del 2020.

Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 – 2020 por motivaciones iniciales y período de tiempo

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus estuvo en relación a las siguientes motivaciones iniciales por período de tiempo:

En los resultados de la tabla N° 07, en relación a las motivaciones iniciales que ocasionan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 - 2022 y considerando lo registrado en el libro de denuncias del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, sobre este particular se tiene los siguientes resultados: El número de incremento de casos del año 2019 al año del 2022 responden con respecto a la vivencia en confinamiento con el marido en un incremento de 71 casos que le atribuyen como motivaciones iniciales que ha generado mayor incremento de violencia contra la mujer. El número de incremento de casos como motivaciones iniciales respecto a los bajos ingresos en relación al año del 2019 al 2020, ha sido de 13 casos. Mientras que las motivaciones iniciales

atribuidas a la ingesta alcohólica de sus convivientes maridos ha sido en número de 19 casos que se ha incrementado en 2022. Finalmente, los casos incrementados en relación a la influencia de terceros fue de 12 casos que se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar.

Tabla 7.

Motivaciones iniciales que ocasiona la violencia contra la mujer 2019-2020 por período de tiempo

N°	MOTIVACIÓN DE VIOLENCIA	TOTAL	2019	%	2020	%	CASOS INCRE.
01	Vivencia en confinamiento	71	00	00	71	34	71
02	Bajos ingresos económicos	91	39	41	52	25	13
03	Ingesta alcohólica del marido	75	28	29	47	23	19
04	Influencia de terceras personas	70	29	30	41	18	12
	TOTAL	307	096	100	211	100	115
	PORCENTAJE	100					

Fuente: Encuesta-Registro 2019

Identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 - 2020 por motivaciones posteriores y periodo de tiempo

La identificación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus estuvo en relación al siguientes motivaciones posteriores y período de tiempo:

En los resultados de la tabla N° 07, en relación a las motivaciones posteriores que ocasionan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 - 2022 y considerando lo registrado en el libro de denuncias del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, sobre este particular se tiene los siguientes resultados: El número de incremento de casos del año 2019 al año del 2022 responden con respecto a la vivencia en confinamiento con el marido en un incremento de 71 casos que le atribuyen como motivaciones posteriores que ha generado mayor incremento de violencia contra la mujer. El número de incremento

de casos como motivaciones posteriores respecto a los bajos ingresos en relación al año del 2019 al 2020, ha sido de 13 casos. Mientras que las motivaciones posteriores atribuidas a la ingesta alcohólica de sus convivientes maridos ha sido en número de 19 casos que se incrementado en 2022. Finalmente, los casos incrementados en relación a la influencia de terceros fue de 12 casos que se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar.

Tabla 8.

Motivaciones posteriores que ocasiona la violencia contra la mujer 2019-2020 por período de tiempo

Nº	MOTIVACIÓN DE VIOLENCIA	TOTAL	2019	%	2020	%	CASOS INCRE.
01	Mayor incremento de	73	00	00	73	34	73
02	violencia	99	42	44	57	27	15
03	Mala alimentación y salud						
03	Agresiones físicas y psicológicas	80	28	29	52	25	24
04	Celos	55	26	27	29	14	03
	TOTAL	307	096	100	211	100	115
	PORCENTAJE	100					

Fuente: Encuesta-Registro 2020

4.2. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados de la investigación comprende el contraste de la evidencia empírica y la evidencia teórica en relación a la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno; que son diferenciadas por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores, los mismos que están en relación a los siguientes considerandos:

- Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales y posteriores.
- Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales y posteriores.



- Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

4.2.1. Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 por motivaciones iniciales y posteriores

La identificación de la situación de la mujer por motivaciones iniciales y posteriores durante el año del 2019 de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno; los mismos que han sido extraídos del libro de denuncias del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno.

En relación a esta variable de análisis de motivaciones iniciales en el año del 2019, se tiene los siguientes resultados:

- El 41 % (39 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones iniciales que han originado violencia contra la mujer ha sido por bajos ingresos económicos que sus parejas le proveían.
- El 30 % (28 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, el mismo que ha ocasionado celos infundados e incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer.
- El 29 % refieren que su pareja varón ingería muchas bebidas alcohólicas, el mismo que ha incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer y familiar.

Ahora, en relación a la variable de análisis de motivaciones posteriores en el año del 2019, se tiene los siguientes resultados:



- El 44 % (42 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones posteriores que han ocasionado violencia contra la mujer han sido la mala alimentación y salud.
- El 29 % (28 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que las motivaciones posteriores ocasionado fue agresiones físicos y psicológicos como violencia contra la mujer.
- El 29 % refieren que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiares.

Los siguientes datos y argumentos teóricos sustentan los hallazgos sobre la condición de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en el año 2019 motivaciones iniciales y posteriores, donde Montedoro (1996) según su disertación, "violencia familiar en Chiclayo", argumenta en su tesis que la intervención de otros entes sociales en la legitimación de la violencia familiar: "esta posibilidad de ejercer el poder, aunque no mide la fuerza física, se debe al apoyo que la tradición de muchas instituciones de preponderancia masculina les ha dado a lo largo de la historia. Las instituciones de las fuerzas armadas, de la religión, de la política, de la economía, de la industria, de la educación, de la investigación, etc., han servido como pilares del sistema de valores y principios sobre los que descansa la sociedad moderna. Han grabado en piedra un conjunto de normas y procedimientos que normalizan la superioridad masculina".

Asimismo, Durkheim, 1960 y Merton, 1965, por otro lado, la sociología de la desviación confirmó que no se trataba de que una sociedad considerara una conducta como mala porque estuviera establecida por ley, sino que la ley existía porque la sociedad consideraba esa conducta como terrible y la había convertido en ley



(Durkheim, 1960). Este movimiento reorientó la atención hacia el estudio de la sociedad y abrió la puerta a numerosas interpretaciones. El énfasis de RK Merton (1965) en la anomia y en aquellos que se desvían y utilizan medios regulados para lograr objetivos definidos y la visión de la tradición marxista de la desviación como expresión de la lucha de clases sirven para demostrar este argumento.

Por otro lado, Ramos (2008); Andrade et al. (2011) y Falcón (2009) Se han ofrecido múltiples teorías para explicar y dar cuenta de la violencia social, incluyendo la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. Nuestro estudio se basará en la teoría sociológica. Según esta hipótesis, factores sociales como la cultura, la política y la economía contribuyen a la prevalencia de la violencia. Es posible que factores como la pobreza, la marginación, la dificultad de desarrollo intelectual, la explotación y la exposición a sistemas altamente competitivos contribuyan al comportamiento anormal de algunas personas. Estas corrientes proporcionan un gran peso a las normas aceptadas por la sociedad. Así, la agresión se considera deseable en muchas sociedades, se ve como la "norma" y no sólo se tolera, sino que se fomenta. Una de las fuerzas más poderosas que conforman la opinión pública, los medios de comunicación, suelen promover este tipo de mentalidad abierta. (Ramos, 2008).

4.2.2. Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2020 por motivaciones iniciales y posteriores

La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno por motivaciones iniciales y posteriores durante el año del 2020 en años de coronavirus los mismos que han sido extraídos del libro de denuncias del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno.



En relación a esta variable de motivaciones iniciales y posteriores durante el año del 2020 en tiempo de coronavirus se tiene los siguientes resultados:

- El 34 % (71 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones iniciales que han originado mayor violencia contra la mujer ha sido por presión de convivencia bajo un solo techo que no estaban acostumbrados.
- El 25 % (52 denunciante parejas -mujeres-) refieren que los bajos ingresos económicos que generados no han sido suficientes, el mismo que ha causado mayor violencia contra la mujer y la familia.
- El 23 % (47 parejas -mujer-) refieren que su pareja varón ingería muchas bebidas alcohólicas, el mismo que ha incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer y familiares.
- El 18 % (41 pareja -mujer-) señalan en sus denuncias que se dejó llevar por influencia de terceras personas.

Mientras que en relación a la variable de motivaciones posteriores durante el año del 2020 en tiempo de coronavirus se tiene los siguientes resultados:

- El 34 por ciento (73 denunciante parejas -mujeres-) refieren que en este año del 2022 en tiempo de coronavirus ha sido mayor incremento de la violencia contra la mujer.
- El 27 % (57 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones posteriores que han ocasionado violencia contra la mujer ha sido la mala alimentación y salud.
- El 25 % (52 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que las motivaciones



posteriores ocasionado fue agresiones físicos y psicológicos como violencia contra la mujer.

- El 14 % refieren que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y su familia.

Estos resultados empíricos se contrastan teóricamente señala García (2020) en su artículo de opinión titulado: “Coronavirus y violencia de género: un binomio peligroso”, donde se deja claro que las frases Coronavirus y violencia de género, tomadas individualmente, evocan emociones como el miedo, que han sido enfatizadas en este escenario de cuarentena.

Es importante tener en cuenta que el COVID-19 sólo ha servido para poner de manifiesto las desigualdades globales existentes, en particular las que se dan entre los sexos. El aislamiento agrava el riesgo de abuso doméstico para muchas mujeres y niñas. Para atender y salvaguardar a las posibles víctimas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los gobiernos locales de Lima están respondiendo a la epidemia desde una perspectiva de género (PNUD, 2020).

Díaz (2020) concluye en su ensayo de estudio titulado "La violencia contra las mujeres en tiempos de cuarentena" que la violencia contra las mujeres en nuestro país es un problema constante como resultado de la omnipresente disparidad de género en nuestra cultura. Sin embargo, la desigualdad se amplifica en tiempos de confusión y emergencia, lo que podría dar lugar a más incidentes de violencia. Dada la situación de emergencia en muchos países debido a la epidemia producida por el virus COVID-19, no ha pasado desapercibido el aumento del número de solicitudes de ayuda de miles de mujeres de todo el mundo debido a la violencia ejercida contra ellas. Perú ha experimentado un aumento en el número de casos denunciados de



violencia contra la mujer durante los últimos años. Según los datos recogidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en 2019, cientos de feminicidios y cientos de tentativas de feminicidio formaron parte de los miles de casos de violencia familiar que atendieron este año. En lo que va de 2020 se han confirmado 32 casos de feminicidio y 120 de tentativa de feminicidio, y la gran mayoría de estos crímenes se producen en el domicilio de la víctima o en la vivienda común y en el seno de una pareja conviviente o casada.

4.2.3. Acerca de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 con 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores

La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno por motivaciones iniciales y posteriores durante los años del 2019 al 2020 en años de coronavirus, que han sido extraídos del libro de denuncias del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno.

En relación a esta situación de violencia, se tiene los siguientes resultados:

- El número de incremento de casos del año 2019 al año del 2022 responden con respecto a la vivencia en confinamiento con el marido en un incremento de 71 casos que le atribuyen como motivaciones iniciales que ha generado mayor incremento de violencia contra la mujer.
- El número de incremento de casos como motivaciones iniciales respecto a los bajos ingresos en relación al año del 2019 al 2020, ha sido de 13 casos.
- Las motivaciones iniciales atribuidas a la ingesta alcohólica de sus convivientes maridos ha sido en número de 19 casos que se incrementado en 2022.



- Los casos incrementados en relación a la influencia de terceros fue de 12 casos que se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar.

Finalmente, en relación a esta variable de motivaciones posteriores del 2019 al 2020, se tiene los siguientes resultados:

- El número de incremento de casos del año 2019 al año del 2022 responden con respecto a la vivencia en confinamiento con el marido en un incremento de 71 casos que le atribuyen como motivaciones posteriores que ha generado mayor incremento de violencia contra la mujer.
- El número de incremento de casos como motivaciones posteriores respecto a los bajos ingresos en relación al año del 2019 al 2020, ha sido de 13 casos.
- Las motivaciones posteriores atribuidas a la ingesta alcohólica de sus convivientes maridos ha sido en número de 19 casos que se incrementado en 2022.
- Los casos incrementados en relación a la influencia de terceros fue de 12 casos que se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar.

Los resultados empíricos acerca de la situación de violencia de la mujer en la ciudad de Puno durante los años del 2019 al 2020 por motivaciones iniciales y posteriores, en tiempos de coronavirus, se corrobora por los siguientes evidencias y enunciados teóricos, donde PNUD (2020) Las conclusiones más importantes del estudio titulado "La otra pandemia: la violencia doméstica en tiempos de cuarentena" son las siguientes: la desigualdad de género, entre otras formas de desigualdad, se ha



puesto más de manifiesto a raíz de COVID-19. El aislamiento agrava el riesgo de abuso doméstico para muchas mujeres y niñas. Por ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la administración municipal de Lima están poniendo en marcha una respuesta a la epidemia que tiene en cuenta las cuestiones de género para atender y proteger mejor a las posibles víctimas. La mayoría de los feminicidios en Perú se producen dentro del hogar, según informa el Observatorio del Delito del Ministerio Público. La violencia contra las mujeres y las niñas es más probable que se produzca en este tipo de entornos durante las emergencias, según ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El gobierno peruano está tomando medidas importantes para reducir la violencia doméstica en medio de la actual crisis sanitaria. Se atendieron más de 8.000 llamadas a través de Lnea 100 en los primeros 23 días tras la declaración del estado de emergencia, una media de 360 llamadas al día. Además, ayudó a 43 mujeres víctimas de violencia sexual, de las cuales 27 eran niñas (más de la mitad), y reubicó a 36 personas en casas de acogida temporales. Sin embargo, la participación de los gobiernos locales es igualmente crucial.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.3.1. Prueba de hipótesis de investigación

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:

Hipótesis general:

Existe diferencia en la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno entre el año del 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus, los mismos que estas también se manifiestan diferenciadas por período de tiempo, motivaciones



iniciales y posteriores.

Hipótesis específicas

- La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.
- La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.
- La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

En relación al planteamiento de la hipótesis general

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **Existe diferencia en la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno entre el año del 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus, los mismos que estas también se manifiestan diferenciadas por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.**

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.

Ahora en relación a la variable: Situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.



Finalmente, en relación a la variable: Situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.

En relación al planteamiento de las hipótesis específicas

Hipótesis específica 01

Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a la situación de violencia en 2019 contra la mujer en la ciudad de Puno

La hipótesis específica 01 planteada como: La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores.

Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 01, planteada

En relación a esta variable de análisis de causas en el año del 2019, se tiene los siguientes resultados:

- El 41 % (39 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones iniciales que han originado violencia contra la mujer ha sido por bajos ingresos económicos que sus parejas le proveían.
- El 30 % (28 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, el mismo que ha ocasionado celos infundados e incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer.



- El 29 % refieren que su pareja varón ingería muchas bebidas alcohólicas, el mismo que ha incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer y familiar.

Ahora, en relación a la variable de análisis de motivaciones posteriores en el año del 2019, se tiene los siguientes resultados:

- El 44 % (42 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones posteriores que han ocasionado violencia contra la mujer ha sido ha sido la mala alimentación y salud.
- El 29 % (28 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que las motivaciones posteriores ocasionado fue agresiones físicos y psicológicos como violencia contra la mujer.
- El 29 % refieren que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiares.

Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 01, planteada como: La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Montedoro (1996) Según su disertación, "violencia familiar en Chiclayo", argumenta en su tesis que la intervención de otros entes sociales en la legitimación de la violencia familiar: "esta posibilidad de ejercer el poder, aunque no mide la fuerza física, se debe al apoyo que la tradición de muchas



instituciones de preponderancia masculina les ha dado a lo largo de la historia. Las instituciones de las fuerzas armadas, de la religión, de la política, de la economía, de la industria, de la educación, de la investigación, etc., han servido como pilares del sistema de valores y principios sobre los que se asienta la sociedad moderna. Establecieron normas y procedimientos que normalizaron la superioridad masculina".

- Durkheim, 1960 y Merton, 1965 La sociología de la desviación, por su parte, reveló que una sociedad no ve una conducta como mala porque esté creada por la ley, sino que la ley existe porque la sociedad ve esa conducta como espantosa y la ha convertido en ley (Durkheim, 1960). Este cambio centró el estudio en la sociedad, dando lugar a una amplia gama de interpretaciones. La anomia y los individuos que se desvían y utilizan medios prescritos para alcanzar fines proscritos son ejemplificados por las corrientes marxistas, que veían la desviación como una expresión de la lucha de clases ya que las leyes no eran más que la expresión del poder de las clases dominantes, y el enfoque de RK Merton (Merton, 1965).
- Ramos (2008); Andrade et al. (2011) y Falcón (2009) Se han presentado numerosas explicaciones y explicaciones de la violencia social, como la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. Nuestro estudio se basará en la teoría sociológica. Según esta hipótesis, factores sociales como la cultura, la política y la economía contribuyen a la prevalencia de la violencia. Es posible que factores como la pobreza, la marginación, la dificultad de desarrollo intelectual, la explotación y la exposición a sistemas altamente competitivos contribuyan al comportamiento



anormal de algunas personas. Estas corrientes proporcionan un gran peso a las normas aceptadas por la sociedad. Así, la agresión se considera deseable en muchas sociedades, se ve como la "norma" y no sólo se tolera, sino que se fomenta. Una de las fuerzas más poderosas que conforman la opinión pública, los medios de comunicación, suelen promover este tipo de mentalidad abierta. (Ramos, 2008)

Hipótesis específica 02

Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a la situación de violencia contra la mujer en 2020 en la ciudad de Puno.

La hipótesis específica 02 planteada como: **La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores**

Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 02, planteada

En relación a esta variable de motivaciones iniciales durante el año del 2020 en tiempo de coronavirus se tiene los siguientes resultados:

- El 34 % (71 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones iniciales que han originado mayor violencia contra la mujer ha sido por presión de convivencia bajo un solo techo que no estaba acostumbrados.
- El 25 % (52 denunciante parejas -mujeres-) refieren que los bajos ingresos económicos que generados no han sido suficientes, el mismo que ha causado



mayor violencia contra la mujer y la familia.

- El 23 % (47 parejas -mujer-) refieren que su pareja varón ingería muchas bebidas alcohólicas, el mismo que ha incidido como motivaciones iniciales de violencia contra la mujer y familiares.
- El 18 % (41 pareja -mujer-) señalan en sus denuncias que se dejado llevar por influencia de terceras personas.

Mientras que en relación a la variable de motivaciones posteriores durante el año del 2020 en tiempo de coronavirus se tiene los siguientes resultados:

- El 34 por ciento (73 denunciante parejas -mujeres-) refieren que en este año del 2022 en tiempo de coronavirus ha sido mayor incremento de la violencia contra la mujer.
- El 27 % (57 denunciante parejas -mujeres-) responden que las motivaciones posteriores que han ocasionado violencia contra la mujer ha sido la mala alimentación y salud.
- El 25 % (52 denunciante parejas -mujeres-) manifiestan que las motivaciones posteriores ocasionado fue agresiones físicos y psicológicos como violencia contra la mujer.
- El 14 % refieren que su pareja varón se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y su familia.

Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 02, planteada como: La situación de violencia contra



la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- En este contexto de la pandemia de Coronavirus del Covid-19, García (2020) en su artículo de opinión titulado: “Coronavirus y violencia de género: un binomio peligroso”, refiere que el Coronavirus y violencia de género son dos términos que ya por separado generan sentimientos como el miedo, el mismo que se ha acentuado en lo que va en este contexto de cuarentena.
- Las desigualdades globales, como la de género, se han hecho aún más patentes como consecuencia de los efectos del COVID-19. El aislamiento agrava el riesgo de abuso doméstico para muchas mujeres y niñas. Para atender y salvaguardar a las posibles víctimas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los gobiernos locales de Lima están respondiendo a la epidemia desde una perspectiva de género (PNUD, 2020).
- Díaz (2020) en su estudio titulado "La violencia contra las mujeres en tiempos de cuarentena", el autor concluye que la disparidad de género generalizada en nuestro país hace que la violencia contra las mujeres sea un hecho cotidiano. Pero en tiempos de turbulencias y catástrofes, la desigualdad se exagera, lo que puede dar lugar a mayores actos de violencia. No ha pasado desapercibido el hecho de que miles de mujeres en todo el mundo buscan ayuda porque han sido víctimas de la violencia, a pesar de que muchas naciones se encuentran en estado de emergencia debido a la epidemia del virus COVID-19. Perú ha experimentado un aumento en el número de casos denunciados de violencia contra las mujeres



durante los últimos años. Cientos de feminicidios y centenares de intentos de feminicidio forman parte de las miles de denuncias de violencia familiar que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables atendió en 2019. La mayoría de los 32 casos de femicidio confirmados y los 120 de tentativa de femicidio confirmados en lo que va de 2020 han tenido lugar en el domicilio de la víctima o en una residencia compartida, y dentro de una pareja que cohabita o está casada.

Hipótesis específica 03

Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en 2019 y 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo

La hipótesis específica 03 planteada como: **La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.**

Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 03, planteada

En relación a esta variable de motivaciones iniciales del 2019 al 2020, se tiene los siguientes resultados:

- El número de incremento de casos del año 2019 al año del 2022 responden con respecto a la vivencia en confinamiento con el marido en un incremento de 71 casos que le atribuyen como motivaciones iniciales que ha generado mayor incremento de violencia contra la mujer.



- El número de incremento de casos como motivaciones iniciales respecto a los bajos ingresos en relación al año del 2019 al 2020, ha sido de 13 casos.
- Las motivaciones iniciales atribuidas a la ingesta alcohólica de sus convivientes maridos ha sido en número de 19 casos que se incrementado en 2022.
- Los casos incrementados en relación a la influencia de terceros fue de 12 casos que se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar.

Finalmente, en relación a esta variable de motivaciones posteriores del 2019 al 2020, se tiene los siguientes resultados:

- El número de incremento de casos del año 2019 al año del 2022 responden con respecto a la vivencia en confinamiento con el marido en un incremento de 71 casos que le atribuyen como motivaciones posteriores que ha generado mayor incremento de violencia contra la mujer.
- El número de incremento de casos como motivaciones posteriores respecto a los bajos ingresos en relación al año del 2019 al 2020, ha sido de 13 casos.
- Las motivaciones posteriores atribuidas a la ingesta alcohólica de sus convivientes maridos ha sido en número de 19 casos que se incrementado en 2022.
- Los casos incrementados en relación a la influencia de terceros fue de 12 casos que se ha dejado influir por terceras personas, ocasionando celos como violencia contra la mujer y familiar.

Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis



La hipótesis específica 03, planteada como: La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- PNUD (2020) en la investigación titulada: “La otra pandemia: violencia en el hogar en tiempos de cuarentena”, a manera de conclusiones como las más importantes señala los siguientes: COVID-19 ha puesto de manifiesto las desigualdades de género y de otro tipo existentes en el mundo. El aislamiento agrava el riesgo de abuso doméstico para muchas mujeres y niñas. Por ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la administración municipal de Lima están aplicando una respuesta a la epidemia que tiene en cuenta el género para atender y proteger mejor a las posibles víctimas. La mayoría de los feminicidios en Perú se producen dentro del hogar, según informa el Observatorio del Delito del Ministerio Público. La violencia contra las mujeres y las niñas es más probable que se produzca en este tipo de entornos durante las emergencias, según ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El gobierno peruano está tomando medidas importantes para reducir la violencia doméstica en medio de la actual crisis sanitaria. Se atendieron más de 8.000 llamadas a través de Línea 100 en los primeros 23 días tras la declaración del estado de emergencia, una media de 360 llamadas al día. Además, ayudó a 43 mujeres víctimas de violencia sexual, de las cuales 27 eran niñas (más de la mitad), y reubicó a 36 personas en casas de acogida temporales. Sin embargo, la participación de los gobiernos locales es igualmente crucial.





V. CONCLUSIONES

PRIMERA: EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO EN EL AÑO DEL 2019 POR MOTIVACIONES INICIALES Y POSTERIORES

Según el registro del cuaderno de denuncias del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno durante el año del 2019 por motivaciones iniciales se tiene que el bajo ingreso económico ha originado en mayor porcentaje la violencia contra la mujer, seguido por la influencia de terceras personas y consiguientemente por la ingesta de bebidas alcohólicas de parte de la pareja (marido) de la mujer. En relación a motivaciones posteriores se tiene que la mala alimentación y la salud, agresiones físicas y psicológicas y el infundio de celos se ha expresado en mayor porcentaje.

SEGUNDA: EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO EN EL AÑO DEL 2020 EN TIEMPO DE CORONAVIRUS POR MOTIVACIONES INICIALES Y POSTERIORES

El registro del cuaderno de denuncias del Centro de Emergencia de la ciudad de Puno durante el año del 2020, refiere que las motivaciones iniciales que en mayor porcentaje ha generado violencia contra la mujer ha sido debido a la presión de convivencia en confinamiento con la pareja (marido), los bajos ingresos económicos, agresiones físicas y psicológicas y la influencia de terceras personas. Respecto a referencia de motivaciones posteriores se tiene que la vivencia en confinamiento con la pareja (marido) ha generado mayor violencia contra la mujer, la mala alimentación y la salud, así como la mayor relación a las agresiones físicas y psicológicas; como también los celos influenciados por interferencia de terceras personas.



TERCERA: EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO EN LOS AÑOS DEL 2019-2020 EN TIEMPO DE CORONAVIRUS POR MOTIVACIONES INICIALES Y POSTERIORES, SEGÚN PERÍODO DE TIEMPO

En relación a las motivaciones iniciales de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno, según el registro de denuncias del Centro de Emergencia de la Mujer de la ciudad de Puno, se tiene un incremento del año 2019 al 2020 en mayor porcentaje en referencia a la convivencia en confinamiento con la pareja (marido); cuya consecuencia ha generado mayor violencia, lo mismo ha ocurrido con mayor incidencia debido a las motivaciones iniciales de bajos ingresos económicos, ingesta de bebidas alcohólicas e influencia de terceras personas. Respecto a las motivaciones posteriores se tiene en estos mismos años del 2019 al 2020 un mayor incremento de violencia contra la mujer, seguido por mayor incremento de mala alimentación, agresiones físicas y psicológicas; así como mayor incremento de casos de celos, influenciado por terceras personas.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: En relación a la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en el año del 2019 por motivaciones iniciales y posteriores, registradas en el Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno para futuras investigaciones deben ser abordadas a partir de análisis más profundo de la aplicación del método Comprensivo-Interpretativo de la epistemología de la investigación científica de enfoque cualitativo, con participación de informantes clave, como casos que nos permitan comprender e interpretar estas variables de análisis como los bajos ingresos económicos, ingesta de bebidas alcohólicas e influencia de terceras personas; asimismo, las consecuencias de mala alimentación y salud, agresiones físicas y psicológicas y el infundio de celos.

SEGUNDA: En relación a la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en el año del 2020 por motivaciones iniciales y posteriores, registradas en el Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno para futuras investigaciones deben ser abordadas a partir de análisis más profundo de la aplicación del método Comprensivo-Interpretativo de la epistemología de la investigación científica de enfoque cualitativo, con participación de informantes clave, testimonios, focus group, como análisis de casos que nos permitan comprender e interpretar estas variables de análisis como la convivencia en confinamiento con la pareja (marido) los bajos ingresos económicos, ingesta de bebidas alcohólicas e influencia de terceras personas; asimismo, las consecuencias de mayor incremento de violencia contra la mujer debido a la convivencia en confinamiento, mala alimentación y salud, agresiones físicas y psicológicas y el infundio de



celos.

TERCERA: En relación a la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en los años del 2019 al 2020 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores; según período de tiempo, registradas en el Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno para investigaciones consiguientes, éstas deben ser abordadas a partir de análisis más profundo de la aplicación del método Comprensivo-Interpretativo de la epistemología de la investigación científica de enfoque cualitativo, con participación de informantes clave, testimonios, análisis documental, como casos que nos permitan comprender e interpretar estas variables de análisis la incidencia de la convivencia en confinamiento con la pareja (marido) genera mayor incremento de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno, causados también por los bajos ingresos económicos, ingesta de bebidas alcohólicas e influencia de terceras personas; las mismas que han generado como consecuencia mayor incremento de violencia contra la mujer, mala alimentación y salud, agresiones físicas y psicológicas y el infundio de mayor número de casos de celos.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, K. y Ballón, S. (2014) *Violencia familiar* UCV, Lima Perú.
- Ames, R. et al. (1986). *Familia y violencia en el Perú de hoy*. Lima, Perú: Edit. Comité Peruano de Bienestar.
- Andia, J. et al. (2002) *Violencia familiar y políticas sociales en el Perú*.
- Apaza, E. (2014). *Alarmante: violencia contra la mujer en aumento*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano, Columna Puno.
- Bandura, (1992). *Teoría social de aprendizaje: mecanismo de agresión*. Nueva York.
- Beck, et al. (1992). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Madrid, España: Paidós.
- Beltran, (2001). *La violencia conyugal*. Lima, Perú.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona.
- _____ (2005). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. En: Y. Rivero Baxter y C. Proveyer Cervantes compiladoras. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Educación. Félix Varela, La Habana, 2005.
- Bowen, (1991). *De la familia al individuo*. Barcelona, España: ediciones Paidós.
- Caceres, A. (1993). *Enfoques feministas de las políticas antiviolencia*. Documentos de Cecym. Buenos Aires, Argentina.
- Camacho, A., & Guzmán, A. (1990). *Ciudad y Violencia*. Revista Foro (12), 22-32.
- Cantera, L. M. (2004). *Violencia en la pareja: espejo del atropello, deconstrucción del amor*. En: La violencia a casa: Fundación Caixa Sabadell.
- Caro, M. A. (2004). *Diagnósticos, Enfoques y medidas*. En: Debates sobre violencia de género N° 145". España.
- Cirillo, S. y Di Blacio, P. (1991). *Niños maltratados: Diagnostico y terapia familiar*. Madrid, España: Ed. Paidós.



- Coaquira, (2015). *Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013*. Puno, Perú.
- CODEMUNA. (1998). *Boletín N° 1*. Puno, Perú: Demuna.
- Collado, S. (2005). *Violencia familiar: Una aproximación desde la ginecología y obstetricia*. En: Medigraphic artemisa. México.
- CONAPO (2001). *Consejo Nacional de Población, violencia familiar y estereotipos*. En: Revista.
- Constitución Política del Perú (1993).
- CorsI, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Corradi, C. (2020). *Sociología de la violencia: Identidad, modernidad, poder*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Díaz, MP.G. (2020). *Violencia contra las mujeres en tiempos de cuarentena*. En: <https://laley.pe/art/9597/violencia-contra-las-mujeres-en-tiempos-de-cuarentena>.
- Durkheim, E. (1974). *El suicidio*. En: Sociología. Ed McGraw Hill/ Interamericana de México (sexta edición) México, junio, 1997. Engels, F.: “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”; en Obras Escogidas en tres Tomos. Ed. Progreso, Moscú, 1974.
- Durkheim, E. (1960). *Les Reglés de la Méthode Sociologique*. Paris: PUF.
- Echeburua, E., (1998). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Pirámide.
- Engels, F. (1963). *Antiduhring, teoría de la violencia*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Falcón, M. (2009). *La violencia escolar, ¿violencia social?* En: Rev. Electrónica de psicología política, Año 7.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.



- Ferreira, G. (1989). *Mujer Maltratada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, Mujeres Maltratadas*". Buenos Aires, Argentina: Ed. Cuatro Vientos.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana..
- Ferreira, G. (1989). *Mujer Maltratada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, Mujeres Maltratadas*". Buenos Aires, Argentina: Ed. Cuatro Vientos.
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Galtung, J., & Hölvik, T. (1971). *Structural and direct violence: A note on operationalization*. Journal of Peace Research, 8 (1), 73-6
- Garcia-Moreno C. (2003). *Violencia contra la Mujer. Género y equidad en salud*. Organización Panamericana de la Salud. Publicación ocasional N° 6.
- García, N. (2020). Coronavirus y violencia de género: un binomio peligroso. En: acción y ayuda: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/coronavirus-violencia-genero/>
- Gasteiz, V. (2007). *La violencia contra las mujeres*. Ed. Emakunde.
- Goodrich, T. et al. (1989): *Terapia Familiar Feminista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Piados.
- Gutierrez, A. et al. (1994). *Relaciones Posibles e Imposibles*. Santiago, Chile: Ed. Casa de la mujer La Morada.
- Guzman Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La Violencia en*



- Colombia* (Vol. I). Bogotá: Taurus.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Hernandez, R. (2005) *Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. Universidad de Murcia.
- Hernández, I. (2014). *Violencia de género: Una mirada desde la sociología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica
- INEGI. (2019). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf.
- Inofuente, (2005). *Violencia familiar en la ciudad de Puno*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Colección post grado. Universidad Autónoma de México.
- Lea, G. (2000). *Violencia conyugal y salud pública*.
- Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima, Perú.
- Locke, J. (1970). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial sudamericana.
- Macedo, H. (2000). *Mujer y violencia familiar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA. Puno, Perú.
- Martinez, V. (1997) *Perspectivas explicativas de la violencia conyugal*. Municipalidad de Santiago: SERNAM.



- Merton, R. K. (1965). *Teoría y estructura social*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Montedoro, F. (1996). *Violencia familiar en Chiclayo*. Ediciones Grupo Mujer.
- Moreno, A. (1997). *Secuelas de la violencia y su manejo*. Ministerio de Salud de Panamá.
- Organización Mundial de la Salud (2003), Informe mundial sobre la violencia y la salud, Washington D. C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [Traducción del original en inglés de 2002, editado por Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano].
- Paloma de Andrés, (2006). *Salud y Violencia de Género*. Madrid, España: Ediciones creación positiva.
- Palomino S. (2002). *Violencia intrafamiliar*. Lima, Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- PNUD. (2020). La otra pandemia: violencia en el hogar en tiempos de cuarentena. En: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/la-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-cuarentena.html>
- Parodi, (1997). *Políticas de la violencia familiar*.
- Perrone, R. y Mannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Pezo, S. (1996). *Violencia familiar y maltrato físico de la mujer. Caso Barrio Alto Huáscar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA. Puno, Perú.
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. (2020). Resumen estadístico feminicidio y tentativas 2019. Recuperado



en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>, acceso.

- Quinto, E. (2010). *La violencia familiar en la ciudad de Juliaca*, Universidad Nacional Del Altiplano Puno.
- Ramos, J. (2008). *Violencia y victimización en adolescentes escolares*. Tesis Doctoral, Pablo de Olavide: Universidad de Sevilla.
- Romeubes, J. (2001). *Depresión de la infancia y en la adolescencia*.
- Sagua, H. (2003). *Violencia familiar y sus efectos en la niñez*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sanchez, G. (2005). *Colombia: Violencia y Democracia*. Comisión de Estudio sobre la Violencia. Bogotá: La Carreta Editores.
- Sanchez, J. (2001). *Violencia Familiar en relación de pareja*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sarquis, C. (1995). *Manuales de psicología*. Universidad Católica.
- UNODC. (2013). *Global Study on Homicide. Trends, Context, Data*. New York: United Nations Office on Drugs and Crime.
- Vorobej, M. (2016). *The Concept of Violence*, Nueva York, Londres: Routledge.



ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

“ANÁLISIS SITUACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS: 2019-2020”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
General	¿Cómo es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020?	Conocer la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores: 2019-2020.	Existe diferencia en la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno entre el año del 2019 con el año del 2020 en tiempos de coronavirus, los mismos que estas también se manifiestan diferenciadas por período de tiempo, .	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
Específico 01	¿Cuál es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 por motivaciones iniciales y posteriores?	Identificar la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores.	La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
Específico 02	¿Cuál es la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores?	Identificar la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 en tiempos de coronavirus por motivaciones iniciales y posteriores.	La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2020 está diferenciada por motivaciones iniciales y posteriores	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
Específico 03	¿Cuál es la comparación de la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores?	Identificar y comparar la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.	La situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 con el año 2020 en tiempos de coronavirus está diferenciada por período de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido



Anexo B: Ficha de registro de investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

“ANÁLISIS SITUACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS: 2019-2020”

I. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

1.1 SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO DURANTE EL AÑO DEL 2019 POR MOTIVACIONES INICIALES Y POSTERIORES

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL AÑO DEL 2019	Motivaciones iniciales	Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	Motivaciones posteriores	Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres

1.2 SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO DURANTE EL AÑO DEL 2019 POR MOTIVACIONES INICIALES Y POSTERIORES

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL AÑO DEL 2020 EN TIEMPO DE CORONAVIRUS	Motivaciones iniciales	Vivencia confinada con el marido	- N° de madres
		Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	Motivaciones posteriores	Mayor incremento de violencia	- N° de madres
		Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
Celos	- N° de madres		



1.3 SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO DURANTE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2020 POR MOTIVACIONES INICIALES Y POSTERIORES; SEGÚN PERÍODO DE TIEMPO

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL AÑO DEL 2019 Y 2020 EN TIEMPO DE CORONAVIRUS	Motivaciones iniciales 2019	Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	Motivaciones iniciales 2020	Vivencia confinada con el marido	- N° de madres
		Bajos ingresos económicos	- N° de madres
		Ingesta alcohólica de marido	- N° de madres
		Influencia de terceras personas	- N° de madres
	Motivaciones posteriores 2019	Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres
	Motivaciones posteriores 2020	Mayor incremento de violencia	- N° de madres
		Mala alimentación y salud	- N° de madres
		Agresiones físicas y psicológicas	- N° de madres
		Celos	- N° de madres